Suarez confirmó que Mendoza no vuelve a Fase 1 pero si se restringen algunas actividades

12 octubre, 2020

Lo hizo en conferencia de prensa.

Este lunes a las 12 horas, el gobernador Rodolfo Suarez brindó una conferencia de prensa con los detalles y el alcance del último DNU emitido por el gobierno nacional.

En sus primeras palabras, Rodolfo Suarez comenzó destacando: "Queremos llevar tranquilidad a la población que vamos a seguir en Mendoza con la estrategia en cuanto al tratamiento de la pandemia. Días anteriores del DNU hemos manifestado nuestra oposición que Mendoza retome a la fase 1; por lo tanto en Mendoza no vamos a volver a la fase 1" confirmó

Por otro lado, el mandatario provincial mencionó que hay un artículo en el decreto que dice que algunas actividades que estaban autorizadas pueden seguir como están, sin embargo otras actividades no podrán continuar y se deberán restringir:

–**Reuniones familiares.**

–**Reuniones de amigos.**

–**Celebraciones religiosas.**

–**Actividades en clubes**, solo al aire libre.

"Lo demás, Mendoza continúa como estamos. El turismo interno seguirá igual. (…) Hemos tomado esta decisión junto a los intendentes, por eso tengo que pedirles a los mendocinos que

nos cuidemos más que nunca. Salir lo necesario” detalló Suarez.

También, el gobernador detalló que los mendocinos deberán salir nuevamente por la terminación del DNI. Es decir, **1, 2, 3, 4 y 5** los días lunes, miércoles, viernes y domingos por la mañana; y **6, 7, 8, 9 y 0** los días martes, jueves, sábados y domingos por la tarde. “Vamos a volver al sistema originario porque este fin de semana vimos mucho movimiento”, aclaró.

En cuanto a los test rápido dijo: “Vamos a salir a testear y vamos hacer campañas muy fuertes en Tupungato, Tunuyán y el Gran Mendoza. Eso sí es una estrategia para combatir el virus”.

Por último, el gobernador contó que mañana viajará a Buenos Aires por un préstamos de 3 millones, hablará de Portezuelo y conversará con las autoridades sobre el permiso por las reuniones familiares y el resto de las actividades restringidas.

Cabe destacar que las restricciones mencionadas solamente incluye a los departamentos alcanzados por el decreto nacional como: Cápital, Luján de Cuyo, Las Heras, Maipú, Guaymallén, Godoy Cruz, Tupungato y Tunuyán.

> *Mendoza no vuelve a Fase 1.*
>
> *Los mendocinos hemos desarrollado una estrategia que ha permitido reforzar e invertir en el sistema sanitario, pero con la economía funcionando y cuidando el empleo.*
>
> *(Sigue)*
>
> *— Rodolfo Suarez (@rodysuarez) October 12, 2020*